

Medio	Consejo Nacional de Culturas y Artes
Fecha	25/07/2016
Mención	Consejo de la Cultura impartirá capacitaciones sobre legislación y contratación de artistas teatrales. Mención a la UAH.



El Consejo de la Cultura, a través de su Área de Teatro y en el marco del Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, realizará el próximo 6 y 19 de agosto capacitaciones sobre legislación cultural y contratación de artistas, en las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

Las jornadas estarán dirigidas a profesionales del teatro, quienes podrán profundizar sobre herramientas legislativas que permitan optimizar su correcto uso en materia de gestión y producción en proyectos artísticos – culturales.

En ambas regiones se desarrollarán dos módulos. El primero abordará las normativas legales, con un repaso por aspectos generales de la legislación vigente aplicada al desarrollo del teatro. El segundo módulo estará enfocado en la contratación de artistas y equipos de trabajo para proyectos culturales.

¿Quiénes podrán participar? Agentes del sector teatral, incluyendo trabajadores tanto dependientes como independientes, formalizados o informales, pudiendo ser creadores, productores, mediadores, intermediadores, educadores, facilitadores, gestores culturales, técnicos, operarios, asistentes, dramaturgos, entre otros.

En la Región de Coquimbo, la cita es el sábado 6 de agosto, de 10:00 a 18:00 horas en el Centro Cultural Iglesia Santa Inés, ubicado en Almagro 282, esquina Matta, La Serena. Asimismo, en la Región de La Araucanía se impartirá el viernes 19 de agosto, de 10:00 a 18:00 horas en el Centro de Extensión de la Universidad de la Frontera, ubicado en Av. Arturo Prat 321, Temuco.